CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/04/2024 - 11:15:59
Recibo No. S001560105, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M8F7MytP7R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INTERED COLOMBIA S.A.S
Nit : 901229730-1
Domicilio: La Plata, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 319880
Fecha de matrícula: 09 de noviembre de 2018
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 5 NO. 5 - 25 - San sebastian
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico : interedsas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3165346501
Teléfono comercial 2 : 3106772638
Teléfono comercial 3 : 3132091638

Dirección para notificación judicial : CARRERA 5 NO. 5 - 25 - San sebastian
Municipio : La Plata, Huila
Correo electrónico de notificación : interedsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de octubre de 2018 de la Asamblea Constitutiva de La Plata, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2018, con el No. 51959 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INTERED COLOMBIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA POR OBJETO, EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: 1. PROVEER, COMERCIALIZAR Y DISTRIBUIR PRODUCTOS, REDES Y SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES TANTO PARA LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PUBLICAS COMO PARA ENTIDADES MIXTAS, PRIVADAS Y PERSONAS

FISICAS. 2. LA CONSULTORIA E INGENIERIA TECNOLOGICA EN TELECOMUNICACIONES, EN INFORMATICA Y EN SISTEMAS DE LA INFORMACION Y EL ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACION, IMPLEMENTACION Y MANTENIMIENTO DE PROYECTOS EN LAS MATERIAS ANTERIORMENTE INDICADAS. . 3. LA PRESTACION, CONTRATACION, SUBCONTRATACION, ELABORACION, DESARROLLO, CONTROL Y EJECUCION DE TODO TIPO DE SERVICIOS INFORMATICOS, DE TELECOMUNICACIONES Y DE CONSULTORIA E INTEGRACION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y DE LAS COMUNICACIONES Y LA ELABORACION, EDICION, PRODUCCION, PUBLICACION Y COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS AUDIOVISUALES. 4. EL ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACION, INSTALACION, DESARROLLO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN INTEGRACION DE SISTEMAS Y SERVICIOS DE DISEÑO E IMPLEMENTACION PARA APLICACIONES DE BANDA ANCHA Y NETWORKING, ASI COMO INTEGRACION DE REDES Y SERVICIOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO PARA OPERADORES DE TELECOMUNICACIONES, COMPAÑIAS ELECTRICAS Y TODO TIPO DE EMPRESAS. 5. EL ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACION, INSTALACION, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DE SOLUCIONES PARA REDES DE TELECOMUNICACIONES EN LAS TECNOLOGIAS PLC, WI - MAX, COAXIAL E IP. ASIMISMO, EL OFRECIMIENTO DE SOLUCIONES TALES COMO ACCESO A INTERNET DE ALTA VELOCIDAD, SEGURIDAD, GESTION Y MANTENIMIENTO DE REDES. 6. LA EXPORTACION, IMPORTACION, ASESORAMIENTO, COMERCIALIZACION, INSTALACION, SOPORTE Y MANTENIMIENTO (HELPDESK) DE CUALQUIER CLASE DE EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES O INFORMATICOS, HARDWARE, SOFTWARE Y DE APLICACIONES INSTALADAS EN LOS EQUIPOS ESPECIFICADOS. 7. EL ANALISIS, PROGRAMACION, PREPARACION Y APLICACION DE SISTEMAS INFORMATICOS PARA TODA CLASE DE ACTIVIDADES, SU SUMINISTRO, IMPLANTACION E INTEGRACION, ASI COMO LA FORMACION Y EL ASESORAMIENTO A PERSONAS Y EMPRESAS. 8. LAS SOLUCIONES INTEGRALES PARA REDES DE TELEFONIA, CONSTRUCCION E INSTALACION DE INFRAESTRUCTURAS PARA TELECOMUNICACIONES, LA INGENIERIA Y FABRICACION DE SOLUCIONES PARA REDUCCION DE IMPACTO VISUAL, ASI COMO EL DESARROLLO DE REDES PARA TELEFONIA MOVIL Y FIJA. 9. LA PRESTACION DE SERVICIOS DE EXTERNALIZACION DE OPERACIONES DE SISTEMAS, COMUNICACIONES Y RELACIONADOS CON LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION. 10. LA CONSULTORIA ESTRATEGICA, TECNOLOGICA, ORGANIZATIVA, FORMATIVA Y DE PROCESOS TANTO PARA LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES PUBLICAS COMO PARA ENTIDADES MIXTAS, PRIVADAS Y PERSONAS FISICAS. 11. LA REALIZACION DE SERVICIOS DE GESTION INTEGRADA DE PROYECTOS, DIRECCION DE OBRAS Y SUMINISTROS TECNICOS, ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO Y CONSULTORIA DE PROYECTOS ARQUITECTONICOS Y MUSEOLOGICOS, ASI COMO LOS SERVICIOS DE CONSULTORIA TECNICA EN ARQUITECTURA, INGENIERIA Y SECTORES AFINES. 12. LA REALIZACION DE CONSULTORIA ORGANIZATIVA, ADMINISTRATIVA, PLANIFICACION ESTRATEGICA, REINGENIERIA DE PROCESOS Y DE ESTUDIOS DE MERCADO EN TODAS LAS CITADAS MATERIAS. 13. LA PROMOCION, CREACION Y PARTICIPACION EN EMPRESAS Y SOCIEDADES, INDUSTRIALES, COMERCIALES, INMOBILIARIAS, DE SERVICIOS Y DE CUALQUIER OTRO TIPO. 14. SERVIR DE PROVEEDOR DE DIFERENTES BIENES Y SERVICIOS. 15. LA REPRESENTACION EN TODA LA REPUBLICA DE COLOMBIA O EN EL EXTRANJERO, EN CALIDAD DE AGENTE, COMISIONISTA, INTERMEDIARIO, FACTOR REPRESENTANTE O MANDATARIO DE TODA CLASE DE EMPRESAS, NEGOCIACIONES O PERSONAS. 16. LA CELEBRACION DE LOS CONTRATOS, LA EJECUCION DE ACTOS JURIDICOS Y REALIZACION DE TODA CLASE DE ACTIVIDADES MERCANTILES O PROFESIONALES, YA SEA EN NOMBRE PROPIO O EN REPRESENTACION DE TERCEROS. 17. REGISTRAR, ADQUIRIR, ENAJENAR, O DISPONER EN TODA FORMA DE MARCAS, NOMBRES, COMERCIALES, PATENTES, DERECHOS DE AUTOR, INVENCIONES Y PROCESOS. 18. EMITIR, OTORGAR, SUSCRIBIR, ENDOSAR, AVALAR Y EN FIN NEGOCIAR CON TODA CLASE DE TITULOS DE CREDITO Y VALORES MOBILIARIOS. 19. ESTABLECER SUCURSALES O AGENCIAS Y ACTUAR O BIEN DESIGNAR A REPRESENTANTES, AGENTES, COMISIONISTAS, MEDIADORES MERCANTILES O DISTRIBUIDORES. 20. PARTICIPAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE SOCIEDADES MERCANTILES NACIONALES O EXTRANJERAS, SUSCRIBIR, COMPRAR O VENDER ACCIONES Y TITULOS DE VALORES DE CUALQUIER CLASE, Y EN GENERAL, REALIZAR CON ELLOS TODA CLASE DE OPERACIONES PERMITIDAS POR LA LEY. 21. PROMOVER, CONSTITUIR, ORGANIZAR, TRANSFORMAR Y ADMINISTRAR TODO TIPO DE SOCIEDADES O ASOCIACIONES. 22. COMPRAR Y VENDER TODA CLASE DE PRODUCTOS Y ARTICULOS DE COMERCIO POR CUENTA PROPIA O AJENA. 23. ADQUIRIR, CONSTRUIR, ENAJENAR BIENES INMUEBLES Y ARRENDARLOS O DESARROLLARLOS. 24. CELEBRAR TODA CLASE DE OPERACIONES DE CREDITO EN LOS TERMINOS DE LEY, INCLUYENDO DAR Y RECIBIR DINERO EN PRESTAMO, OTORGANDO LAS

GARANTIAS CORRESPONDIENTES. 25. ADQUIRIR, COMPRAR, POSEER, APROVECHAR, ENAJENAR, CEDER, VENDER, GRAVAR Y DISPONER DE TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, INCLUYENDO DERECHOS REALES Y PERSONALES. 26. CONTRATAR O CONCEDER PRESTAMOS, OTORGANDO O RECIBIENDO LAS GARANTIAS CORRESPONDIENTES; EMITIR OBLIGACIONES CON O SIN GARANTIA ESPECIFICA, ACEPTAR, GIRAR, ENDOSAR O AVALAR TITULOS DE CREDITO Y OTORGAR FIANZAS O GARANTIAS DE CUALQUIER CLASE RESPECTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS O DE LOS TITULOS DE CREDITO EMITIDOS O ACEPTADOS POR TERCERO. 27. ADQUIRIR Y DISPONER DE TODA CLASE DE DERECHOS RELATIVOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL, INCLUYENDO MARCAS, NOMBRES COMERCIALES, AVISOS COMERCIALES, CERTIFICADOS DE INVENCION, PATENTES, OPCIONES Y PREFERENCIAS Y OTORGAR LICENCIAS RESPECTO A TALES DERECHOS. 28. EN GENERAL, CELEBRAR LOS CONTRATOS, REALIZAR LAS OPERACIONES Y EFECTUAR LOS ACTOS QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES O ESTEN RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL, OFRECER SERVICIOS CONTEMPLADOS EN EL OBJETO SOCIAL AL SECTOR PUBLICO, PRIVADO O MIXTO, DE LA ECONOMIA COLOMBIANA A TRAVES DE SUS MISMOS ACCIONISTAS O EMPLEADOS Y DE TERCERAS PERSONAS NATURALES O JURIDICAS CONTRATADAS. PARAGRAFO: ES CONTRARIO AL OBJETO SOCIAL GARANTIZAR, RESPALDAR, FIAR O AVALAR DEUDAS DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, DISTINTAS DE AQUELLAS PERSONA JURIDICAS CON QUIENES TENGA LA CALIDAD DE MATRIZ, FILIAL, SUBSIDIARIA O ESTE VINCULADA ECONOMICAMENTE O EN LAS QUE SEA PROPIETARIA DE ACCIONES O CUOTAS.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 21.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 140.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 21.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 140.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 21.000.000,00
No. Acciones	150,00
Valor Nominal Acciones	$ 140.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representacion legal de la sociedad y la gestion de los negocios sociales estaran a cargo del gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del gerente el gerente esta facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin limite de cuantia. Seran funciones especificas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propositos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudacion e inversion de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilizacion, pagos y demas operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la

sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañia los estados financieros en el caso de ser dicha certificacion exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; ademas, fijara las remuneraciones correspondientes, dentro de los limites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañia y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demas funciones que le correspondan segun lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Paragrafo.- El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades publicas, privadas y mixtas

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 29 de octubre de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 09 de noviembre de 2018 con el No. 51959 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	ANA RUTH CORREA	C.C. No. 40.621.349

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6120
Actividad secundaria Código CIIU: J6130
Otras actividades Código CIIU: G4652 J6202

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INTERED COLOMBIA LA PLATA
Matrícula No.: 330560
Fecha de Matrícula: 01 de agosto de 2019
Último año renovado: 2024
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CARRERA 5 NO. 5 - 25 - San Sebastian
Municipio: La Plata, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $443.326.879,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6120.

CERTIFICAS ESPECIALES

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/04/2024 - 11:16:00
Recibo No. S001560105, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN M8F7MytP7R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****